AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha de 28 de noviembre de 2019 este Ayuntamiento acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en las Leyes General de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto total de **$6,738,264,108.77 (Seis mil setecientos treinta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento ocho pesos 77/100 Moneda Nacional),** de los cuales **$6,417,394,389.30 (Seis mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 30/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **$320,869,719.47 (Trescientos veinte millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos 47/100 Moneda Nacional),** representan la propuesta de autorización de financiamiento.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 17 de diciembre de 2019 emite el decreto 231, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 161 IV del 30 de diciembre de 2019, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2020, por un monto total de **$6,738,264,108.77 (Seis mil setecientos treinta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento ocho pesos 77/100 Moneda Nacional),** de los cuales **$6,417,394,389.30 (Seis mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 30/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **$320,869,719.47 (Trescientos veinte millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos 47/100 Moneda Nacional)** representan la autorización de ingresos por financiamiento neto.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 19 de diciembre de 2019 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2020 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 158 del 23 de diciembre de 2019, por un monto de **$6,417,394,389.30 (Seis mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 30/100 Moneda Nacional)** monto que no incluye el financiamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 de febrero de 2020, se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 21 del 19 de febrero de 2020, consistente en una ampliación por un monto de **$318,527,157.31 (Trescientos dieciocho millones quinientos veintisiete mil ciento cincuenta y siete pesos 31/100 Moneda Nacional),** ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de **$6,735,921,546.61 (Seis mil setecientos treinta y cinco millones novecientos veintiún mil quinientos cuarenta y seis pesos 61/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 de marzo de 2020, se autorizó la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 32 del 16 de marzo de 2020, consistente en una ampliación por un monto de **$359,300,515.88 (Trescientos cincuenta y nueve millones trescientos mil quinientos quince pesos 88/100 Moneda Nacional),** ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de **7,095,222,062.49 (Siete mil noventa y cinco millones doscientos veintidós mil sesenta y dos pesos 49/100 Moneda Nacional)**.

VI. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 de marzo de 2020, se autorizó la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 50 del 24 de abril de 2020, consistente en una ampliación por un monto de **$636,011,042.48 (Seiscientos treinta y seis millones once mil cuarenta y dos pesos 48/100 Moneda Nacional),** ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de **$7,731,233,104.97 (Siete mil setecientos treinta y un millones doscientos treinta y tres mil ciento cuatro pesos 97/100 Moneda Nacional)**.

VII. VI. En sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 17 de julio de 2020, se autorizó la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 92 del 24 de julio de 2020, consistente en una ampliación por un monto de **$37,573,444.77 (Treinta y siete millones quinientos setenta**

y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 77/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de **$7,768,806,549.74 (Siete mil setecientos sesenta y ocho millones ochocientos seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos 74/100 Moneda Nacional)**.

VIII. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones diarias que, aunado a la ministración de recursos estatales y federales, se requiere su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020 para su correcta ejecución.

IX. El día 7 de agosto del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Tesorería Municipal, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el **Decreto número 231**, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 161 IV del 30 de diciembre de 2019, que contiene la autorización del Presupuestos de Ingresos para el año 2020, al R. Ayuntamiento de Monterrey, se estipula en el Artículo Segundo: “Se autoriza que, cuando el Municipio

mencionado en el presente decreto recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo presupuestadas, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

QUINTO. Que a consecuencia de una revisión hecha por parte de la Tesorería Municipal, existen recursos por reintegros del Recursos Federales que ascienden a un monto de **$149,455.47 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 47/100 Moneda Nacional)** y se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

SEXTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-342/2020 con fecha 02 de julio de 2020, donde se informa de una ministración del **"Fondo de Seguridad Municipal 2020"** que ascienden a un monto de **$1,610,739.72 (Un millón seiscientos diez mil setecientos treinta y nueve pesos 72/100 Moneda Nacional),** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

SÉPTIMO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-344/2020 con fecha 02 de julio de 2020, donde se informa de una ministración del **"Fondo PROAGUA 2020"** que ascienden a un monto de **$10,101,948.64 (Diez millones ciento un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 64/100 Moneda Nacional),** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

OCTAVO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-347/2020 con fecha 07 de julio de 2020, donde se informa de una ministración del **"Fondos Descentralizado con Fines Específicos 2020"** que ascienden a un monto de **$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 Moneda Nacional,** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

NOVENO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-331/2020 con fecha 23 de junio de 2020, donde se informa de la celebración del Convenio Específico de Adhesión, donde se señala el monto especifico que recibirá el municipio de monterrey del **"Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) 2020"** derivado del cual, se requiere un ajuste con una reducción por un monto de **$-16,089,705.00 (dieciséis millones ochenta y nueve mil setecientos cinco pesos 00/100 Moneda Nacional),** se requiere una reducción para su correcta aplicación en el Presupuesto de Egresos 2020.

DÉCIMO. Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	Presupuesto Modificado
Total	**7,782,578,988.57**
Servicios Personales	**1,997,354,949.24**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,000,022,537.91
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	116,187,774.64
Remuneraciones Adicionales y Especiales	281,475,938.00
Seguridad Social	45,095,147.24
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	537,322,468.70
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	17,251,082.75
Materiales y Suministros	**714,480,833.58**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	34,673,145.18
Alimentos y Utensilios	18,410,501.32
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	155,486,159.11
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	227,464,394.62
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	174,361,121.23
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	21,202,308.00
Materiales y Suministros para Seguridad	8,840,842.95
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	74,042,361.17
Servicios Generales	**1,594,148,912.36**
Servicios Básicos	237,134,490.98
Servicios de Arrendamiento	153,153,217.55
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	386,806,040.90
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	104,658,972.75
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	478,772,180.95
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	102,055,488.12
Servicios de Traslado y Viáticos	712,998.17
Servicios Oficiales	8,977,769.73
Otros Servicios Generales	121,877,753.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**1,054,073,682.92**
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	40,505,439.61
Subsidios y Subvenciones	10,000,000.00
Ayudas Sociales	360,927,371.51
Pensiones y Jubilaciones	512,640,871.80
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	130,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

GOBIERNO DE MONTERREY

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	Presupuesto Modificado
Total	**7,782,578,988.57**
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**675,303,738.56**
Mobiliario y Equipo de Administración	8,644,798.04
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,216,250.46
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,675,215.00
Vehículos y Equipo de Transporte	32,172,544.97
Equipo de Defensa y Seguridad	346,748,888.96
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	257,215,612.53
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	96,280.00
Activos Intangibles	534,148.60
Inversión Pública	**1,334,824,042.84**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,310,504,235.48
Obra Pública en Bienes Propios	629,805.96
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	23,690,001.40
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0.00**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	**25,610,276.50**
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	25,610,276.50
Deuda Pública	**386,782,552.57**
Amortización de la Deuda Pública	25,892,259.72
Intereses de la Deuda Pública	224,718,499.22
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,600,000.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	134,571,793.63

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificación Administrativa	Presupuesto Modificado
Total	**7,782,578,988.57**
Órgano Ejecutivo Municipal	7,782,578,988.57
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificación Administrativa Secretaría	Presupuesto Modificado
TOTAL	**7,782,578,988.57**
Ayuntamiento	46,691,161.86
Oficina Ejecutiva Del Presidente Municipal	154,371,773.68
Secretaría Del Ayuntamiento	223,356,102.36
Tesoreria Municipal	620,919,357.12
Secretaría de La Contraloria	48,233,443.91
Secretaría de Obras Publicas	1,400,754,538.03
Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología	44,884,996.16
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	672,320,594.04
Secretaría de Administración	690,805,253.04
Programa de Previsión Social	524,705,757.49
Secretaría de Seg. Pública y Vialidad	1,439,133,246.02
Sistema Para El Desarrollo Integral de La Familia	114,414,070.54
Secretaría de Desarrollo Económico	35,888,210.94
Secretaría de Servicios Públicos	1,496,551,841.53
Secretaría de Infraestructura Vial	269,548,641.85

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Tipo de Gasto	Presupuesto Modificado
Total	**7,782,578,988.57**
Gasto Corriente	5,099,346,282.02
Gasto de Capital	2,010,127,781.40
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	160,464,053.35
Pensiones y Jubilaciones	512,640,871.80

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificación Programática Nombre del Programa	Presupuesto Modificado
TOTAL	**7,782,578,988.57**
Regulación y supervisión	182,912,830.47
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	134,571,793.63
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas publicas	58,004,991.30
Promoción y fomento	209,312,381.54
Gasto federalizado	886,056,053.02
Prestación de servicios públicos	3,540,260,750.71
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,098,775,617.13
Proyectos de inversión	1,091,705,082.20
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	4,633,554.43
Apoyo a la función publica y al mejoramiento de la gestión	16,578,474.81
Específicos	44,795,719.18
Pensiones y jubilaciones	514,971,740.15

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador Funcional del Gasto	Presupuesto Modificado
Total	**7,782,578,988.57**
Gobierno	2,756,174,946.95
Desarrollo Social	4,388,543,625.50
Desarrollo Económico	100,572,423.94
Otras no clasificadas en funciones anteriores	537,287,992.18

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Prioridades del Gasto
Servicios Públicos
Seguridad Pública

Municipio de Monterrey Nuevo León

Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

Analítico de Plazas

Al 30 de junio de 2020

#	PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
1	2DO. VOCAL	1	1	0	0	$3,080.40	$3,080.40
2	ABOGADO	55	41	4	10	$8,000.00	$35,000.00
3	ACTUARIO	2	2	0	0	$20,000.00	$20,000.00
4	ADMINISTRADOR	12	4	8	0	$6,235.80	$11,851.22
5	ADMINISTRATIVO	1	0	1	0	$11,530.25	$11,530.25
6	ALBAÑIL	39	3	36	0	$4,000.00	$7,831.09
7	ALMACENISTA	19	1	18	0	$6,733.96	$12,304.30
8	ANALISTA	158	94	8	56	$8,000.00	$35,000.00
9	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	2	0	0	$18,000.00	$18,000.00
10	ANALISTA INVESTIGADOR C	8	8	0	0	$16,000.00	$16,000.00

GOBIERNO DE MONTERREY

Municipio de Monterrey Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Al 30 de junio de 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
11	ARCHIVISTA	3	0	3	0	$8,466.32	$8,466.32
12	ASESOR	14	2	0	12	$23,000.00	$57,000.00
13	ASISTENTE	46	18	1	27	$8,000.00	$26,781.10
14	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	34	6	13	15	$4,984.20	$11,584.88
15	AUDITOR	38	20	0	18	$12,000.00	$18,500.00
16	AUXILIAR	1444	439	770	235	$4,000.00	$45,672.17
17	AUXILIAR TEMPORAL/COSTURERA (O) TEMPO	1500	0	0	1500	$4,500.00	$4,500.00
18	AUXILIAR VIAL	51	51	0	0	$7,999.80	$8,000.10
19	AYUDANTE GENERAL	436	152	280	4	$4,000.00	$12,233.46
20	AYUDANTE VIAL	36	36	0	0	$8,000.00	$8,000.10
21	BARRENDERO	312	235	77	0	$4,000.00	$6,750.48
22	BIBLIOTECARIO	63	6	57	0	$6,000.00	$9,758.09
23	BOLETERO	10	0	0	10	$7,000.00	$7,000.00
24	CADETE DE GUARDIA AUXILIAR	244	244	0	0	$8,960.00	$8,960.00
25	CADETE DE POLICÍA	424	424	0	0	$12,480.30	$12,480.30
26	CAJERO	158	11	44	103	$5,764.80	$12,992.69
27	CAMARÓGRAFO T V	2	2	0	0	$15,039.00	$17,139.00
28	CAPTURADOR	5	0	5	0	$6,218.63	$6,648.32
29	CAPTURISTA	21	0	21	0	$8,991.45	$15,284.76
30	CARPINTERO	3	1	2	0	$6,110.10	$8,276.16
31	CHOFER	164	31	127	6	$4,374.30	$20,000.10
32	COCINERO	41	15	26	0	$5,500.00	$9,005.58
33	COMISARIO EN JEFE	1	1	0	0	$80,000.00	$80,000.00
34	COMISARIO GENERAL	1	1	0	0	$103,000.00	$103,000.00
35	COMUNITY EN OFICINA	6	0	0	6	$17,663.00	$17,663.00
36	CONCERTADOR	11	11	0	0	$10,000.00	$10,000.00
37	CONTRALOR MUNICIPAL	1	1	0	0	$90,000.00	$90,000.00
38	COORDINADOR	231	208	0	23	$15,878.40	$71,500.00
39	COTIZADOR	6	6	0	0	$18,000.00	$18,000.00
40	CREMADOR	2	1	1	0	$7,102.78	$7,102.78
41	CRIMINÓLOGO	1	1	0	0	$9,500.10	$9,500.10
42	CUSTODIO	34	34	0	0	$10,000.00	$10,000.20
43	DEFENSORA MUNICIPAL	1	1	0	0	$57,000.00	$57,000.00
44	DELEGADO	5	5	0	0	$26,000.00	$28,000.00

GOBIERNO DE MONTERREY

Municipio de Monterrey Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Al 30 de junio de 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
45	DERMATÓLOGO	1	1	0	0	$17,353.50	$17,353.50
46	DESATORADOR	1	0	1	0	$7,587.56	$7,587.56
47	DIBUJANTE	2	0	2	0	$11,082.90	$11,991.45
48	DICTAMINADOR	36	31	3	2	$9,000.00	$15,224.21
49	DIRECTOR	77	77	0	0	$57,000.00	$71,500.00
50	DIRECTOR GENERAL	2	2	0	0	$71,500.00	$71,500.00
51	DISEÑADOR	4	3	1	0	$10,877.92	$18,000.00
52	EDUCADORA	8	1	7	0	$6,000.00	$10,849.19
53	EJECUTIVO ENLACE	3	3	0	0	$35,000.00	$45,000.00
54	EJECUTOR	2	2	0	0	$20,000.00	$20,000.00
55	ELECTRICISTA	6	2	4	0	$7,428.94	$10,456.08
56	ELEMENTO OPERATIVO	23	20	3	0	$6,218.63	$8,000.00
57	EMPLEADO TÉCNICO 2	1	0	1	0	$10,877.92	$10,877.92
58	ENCARGADO	277	51	221	5	$4,000.00	$25,000.00
59	ENCARGADO DE DIRECCIÓN	1	1	0	0	$71,500.00	$71,500.00
60	ENDEREZADOR	2	0	2	0	$7,017.24	$7,017.24
61	ENFERMERA (O)	128	85	33	10	$6,000.00	$12,568.48
62	ENGRASADOR	1	0	1	0	$6,878.41	$6,878.41
63	ENLACE	1	0	0	1	$18,000.00	$18,000.00
64	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	$20,000.00	$20,000.00
65	ENLACE DE PRENSA	1	0	0	1	$25,000.00	$25,000.00
66	FISIOTERAPEUTA	12	6	6	0	$6,000.00	$12,331.20
67	FOTÓGRAFO	2	1	0	1	$10,052.10	$23,000.00
68	FUMIGADOR	4	1	3	0	$8,000.00	$9,047.14
69	GUARDIA AUXILIAR	365	365	0	0	$12,800.00	$12,800.00
70	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	3	0	0	3	$4,430.40	$24,113.81
71	INSPECTOR	153	136	1	16	$4,120.20	$25,000.10
72	INSTRUCTOR	81	25	13	43	$4,000.00	$20,000.00
73	INTENDENTE	315	108	206	1	$4,000.00	$8,953.48
74	JARDINERO	3	2	1	0	$6,736.47	$6,736.47
75	JEFE	218	188	4	26	$11,133.30	$44,744.13
76	JEFE DE ZONA	2	2	0	0	$27,113.70	$27,113.70
77	JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA	1	1	0	0	$85,500.00	$85,500.00
78	JUEZ CALIFICADOR	12	12	0	0	$10,000.00	$10,400.10

GOBIERNO DE MONTERREY

Municipio de Monterrey Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Al 30 de junio de 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
79	LLANTERO	2	0	2	0	$6,878.41	$6,878.41
80	MAESTRA (O)	19	4	15	0	$5,032.20	$10,235.05
81	MANTENIMIENTO	15	4	10	1	$4,000.00	$12,480.00
82	MAYORDOMO	142	4	138	0	$4,000.00	$9,855.40
83	MECÁNICO	48	13	35	0	$4,000.00	$12,000.00
84	MÉDICO ESPECIALISTA	53	33	0	20	$12,000.00	$35,000.00
85	MÉDICO GENERAL	45	34	0	11	$11,000.00	$20,000.10
86	MENSAJERO	1	0	1	0	$13,607.58	$13,607.58
87	MINISTRO EJECUTOR	8	1	7	0	$10,582.30	$13,563.27
88	MÚSICO	24	21	0	3	$10,000.00	$10,000.00
89	NIÑERA	24	4	20	0	$5,310.27	$7,241.69
90	NOTIFICADOR	3	3	0	0	$10,000.00	$12,000.00
91	NUTRIÓLOGA	2	2	0	0	$15,000.00	$15,000.00
92	ODONTÓLOGO	5	4	0	1	$7,639.50	$18,000.00
93	OFICIAL ADMINISTRATIVO	61	5	53	3	$7,059.33	$35,170.35
94	OFICIAL CRUCERO	119	119	0	0	$15,690.80	$15,690.80
95	OFICIAL MOTOCICLISTA	49	49	0	0	$18,828.96	$18,828.96
96	OFICIAL OPERATIVO	67	1	66	0	$5,657.40	$9,046.00
97	OFICIAL PATRULLERO	29	29	0	0	$22,594.74	$22,594.74
98	OPERADOR	402	24	378	0	$5,552.37	$20,000.00
99	OPERADOR DE MONITOREO	143	142	0	1	$14,500.00	$14,500.00
100	OPERADOR RADIO CENTRAL	133	122	10	1	$8,103.66	$13,877.00
101	PARAMÉDICO	8	3	5	0	$8,786.28	$9,697.70
102	PELUQUERO	1	1	0	0	$8,000.00	$8,000.00
103	PEÓN	1	0	1	0	$6,697.89	$6,697.89
104	PINTOR	22	0	22	0	$6,218.63	$6,754.15
105	PLOMERO	6	1	5	0	$4,000.00	$7,003.51
106	POLICÍA	1153	1153	0	0	$15,690.78	$15,690.90
107	POLICÍA 1ERO	30	30	0	0	$27,113.70	$27,113.70
108	POLICÍA 2DO	69	69	0	0	$22,594.74	$22,594.75
109	POLICÍA 3ERO	261	261	0	0	$18,828.96	$18,828.96
110	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	1	0	0	$20,800.20	$20,800.20
111	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	1	0	0	$25,800.20	$25,800.20
112	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	0	0	1	$3,000.00	$3,000.00

GOBIERNO DE MONTERREY

Municipio de Monterrey Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Al 30 de junio de 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
113	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0	0	$155,076.10	$155,076.10
114	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	1	0	0	$41,011.20	$41,011.20
115	PROFESIONAL ESPECIALISTA	11	3	8	0	$8,768.88	$17,148.72
116	PROFESIONAL TEC ADMTVO	8	2	6	0	$7,315.20	$9,882.76
117	PROGRAMADOR	1	1	0	0	$11,335.80	$11,335.80
118	PROMOTOR	145	57	73	15	$5,800.00	$18,000.00
119	PROYECTISTA	4	2	2	0	$14,120.45	$18,000.00
120	PSICÓLOGO	24	18	5	1	$7,500.00	$15,000.00
121	QUÍMICO	9	5	4	0	$10,877.92	$15,000.00
122	RASTRILLERO	4	0	4	0	$9,867.80	$9,867.83
123	RECEPCIONISTA	22	1	21	0	$7,482.32	$16,424.83
124	RECOLECTOR	6	1	5	0	$6,218.64	$7,561.18
125	REDACTOR	1	1	0	0	$15,034.00	$15,034.00
126	REGIDOR	27	27	0	0	$62,030.00	$62,030.07
127	RELOJERO	12	4	7	1	$5,032.20	$7,783.52
128	REPRESENTANTE	1	1	0	0	$25,000.00	$25,000.00
129	RESPONSABLE DE ÁREA	16	6	9	1	$9,656.87	$22,000.00
130	REVISOR ISAI	1	0	1	0	$11,769.24	$11,769.24
131	SALVAVIDAS	51	0	0	51	$6,000.00	$7,000.00
132	SECRETARIA	139	11	128	0	$6,218.64	$21,751.62
133	SECRETARIO	9	9	0	0	$71,500.00	$90,000.00
134	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	0	1	0	$66,219.52	$66,219.52
135	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	2	0	2	0	$48,560.96	$48,560.96
136	SECRETARIO TRIBUNAL	1	1	0	0	$20,000.00	$20,000.00
137	SEGURIDAD INTERNA	109	107	0	2	$9,000.00	$10,318.29
138	SÍNDICO	2	2	0	0	$74,436.09	$74,436.09
139	SOLDADOR	23	3	20	0	$5,365.20	$8,403.24
140	SOPORTE TÉCNICO	9	6	3	0	$11,096.19	$12,000.00
141	SUB-JEFE ENFERMERÍA	1	0	1	0	$12,422.46	$12,422.46
142	SUBOFICIAL	11	11	0	0	$32,536.37	$32,536.38
143	SUPERVISOR	155	100	20	35	$5,982.00	$35,000.00
144	TÉCNICO	56	6	50	0	$6,170.40	$12,513.49
145	TÉCNICO LABORATORIO	1	1	0	0	$12,000.00	$12,000.00
146	TÉCNICO RADIÓLOGO	7	0	6	1	$9,300.00	$9,539.73

Municipio de Monterrey Nuevo León							
Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Al 30 de junio de 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
147	TELEFONISTA	5	0	4	1	$7,740.93	$15,000.00
148	TESORERO MUNICIPAL	1	1	0	0	$90,000.00	$90,000.00
149	TORNILLERO	2	0	2	0	$10,540.33	$10,540.33
150	TRABAJADOR (A) SOCIAL	25	7	17	1	$6,999.90	$14,000.00
151	VELADOR	17	4	13	0	$6,218.64	$8,047.55
152	VERIFICADOR	3	3	0	0	$8,000.10	$8,000.10
153	VETERINARIO	3	1	0	2	$4,000.00	$13,000.00
154	VIGILANTE	132	9	123	0	$4,000.00	$11,196.41
155	VOCAL DE TUTELAS	1	1	0	0	$3,080.40	$3,080.40

*** Plazas proyectadas, incluye activos y vacantes para el ejercicio 2020.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO. Se aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, consistente en una ampliación por un monto de **$13,772,438.83 (Trece millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 83/100 Moneda Nacional),** ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de $**7,782,578,988.57 (Siete mil setecientos ochenta y dos millones quinientos setenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos 57/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el

considerando **DÉCIMO** del presente dictamen.

TERCERO. Publíquese el Considerando **DÉCIMO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 07 DE AGOSTO DE 2020.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES

SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
COORDINADORA
RÚBRICA

SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS
INTEGRANTE
RÚBRICA

REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR
INTEGRANTE
RÚBRICA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL
INTEGRANTE
RÚBRICA EN ABSTENCIÓN

REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA